

ENTIDAD

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA  
TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
Bogotá D.C. - Colombia**

Proponente  
Dirección de correo  
Dirección electrónica  
Telefax  
Celular

**CONSORCIO DEPORTIVOS SAN ALBERTO  
CALLE 25NORTE CON CRA 8A TORRES DEL RIO G305  
jowichri@gmail.com  
8371032  
3122879619**

Convocatoria  
Objeto

**PAF-EUC-I-091-2022  
CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL  
(ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,  
AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA  
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN  
Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE  
RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN  
TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA,**

**Sobre N° 1 Propuesta técnica**

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

**Convocatoria PAF-EUC-I-091-2022**

**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Popayan y lunes, 18 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: Convocatoria PAF-EUC-I-091-2022 en adelante el “Proceso de contratación”

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es:

CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR

Yo, JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA identificado con CC 76.320.749 de Popayan en mi calidad de representante legal del CONSORCIO DEPORTIVOS SAN ALBERTO en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA

**Nombre o Razón Social del Proponente**

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA

**Documento de identidad o NIT**

CC 76.320.749 de Popayán

**Representate Legal**

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA

**Pais de Origen del Proponente**

Colombia

**Dirección y ciudad**

CALLE 25NORTE CON CRA 8A TORRES DEL RIO  
G305

**Teléfono**

8371032                      3122879619

**Correo electrónico**

jowichri@gmail.com

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA

**Nombre o Razón Social del Proponente**

CESAR ANTONIO PADRON TORRES

**Documento de identidad o NIT**

CC 78.032.075 de Cereté

**Representate Legal**

CESAR ANTONIO PADRON TORRES

**Pais de Origen del Proponente**

Colombia

**Dirección y ciudad**

Cr 9 C #9A-15

**Teléfono**

7746584                      313504313

**Correo electrónico**

cesarpadron80@gmail.com

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CALLE 25NORTE CON CRA 8A TORRES DEL RIO

Ciudad: Popayan

Teléfono: 8371032                      Movil: 3122879619

Correo Electrónico: jowichri@gmail.com

Para constancia se firma a los, 18 días del mes de abril de 2022

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FORMATO 2  
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
INTEGRAL

Popayan y lunes, 18 de abril de 2022

Señores  
PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS  
PÚBLICOS  
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: Convocatoria PAF-EUC-I-091-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es:

CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR

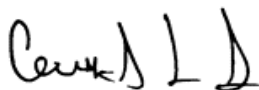
Yo CESAR ANTONIO PADRON TORRES

como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739

Atentamente



CESAR ANTONIO PADRON TORRES  
CC 78.032.075 de Cereté

Bogotá, Abril 12 de 2022

Señor:  
PADRON TORRES CESAR ANTONIO  
CC. 78032075  
CR 9 N 10A24 BRR SANTA CLARA - 0  
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 2 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
PADRON SEJIN HANNA VICTORIA	1065003138	T	May-2-2017	56	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
SEJIN GONZALEZ JANIA ZULLY	30688987	C	May-2-2017	56	26	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
PADRON TORRES CESAR ANTONIO	78032075	C	May-2-2017	56	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PADRON SEJIN CESAR LUIS	1029721686	T	May-2-2017	56	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PADRON SEJIN ALANNA	1062612409	R	Ago-1-2020	52	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CESAR ANTONIO PADRON TORRES	78032075	Trabajador Independiente	CERRADO
CESAR ANTONIO PADRON TORRES	78032075	Trabajador Independiente	CERRADO
CESAR ANTONIO PADRON TORRES	78032075	Trabajador Independiente	CERRADO
CESAR ANTONIO PADRON TORRES	78032075	Trabajador Independiente	CERRADO
CESAR ANTONIO PADRON TORRES	78032075	Trabajador Independiente	VIGENTE

### CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO  
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL  
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CESAR ANTONIO PADRON TORRES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **78032075**, se encuentra afiliado/a desde **08/03/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de abril de 2022.



**Blanca Nubia Ramirez Aldana**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FORMATO 2  
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD  
SOCIAL INTEGRAL

Popayan y lunes, 18 de abril de 2022

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS  
PÚBLICOS  
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: Convocatoria PAF-EUC-I-091-2022 en adelante el “Proceso de contratación”

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR

Yo JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA

como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aportó con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014

Atentamente



JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA  
CC 76.320.749 de Popayán

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 76320749	7	JOSE WILMER CHILITO RIVADENERIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JOSE WILMER CHILITO RIVADENERIA	calle 26 gn 2e81	POPAYAN-CAUCA	8371032	Si

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1411569374	9433575846	E	2022/04/12	2022/04/13	BANCOLOMBIA	1	\$1,663,200

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$924,200	\$0	\$0	\$924,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$366,700	\$0	\$0	\$366,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$557,500	\$0	\$0	\$557,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$302,800	\$0	\$0	\$302,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	\$302,800	\$0	\$0	\$302,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$218,100	\$0	\$0	\$218,100
COMFAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	\$218,100	\$0	\$0	\$218,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$218,100	\$0	\$0	\$218,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$22,700	\$0	\$0	\$22,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$155,400	\$0	\$0	\$155,400
<b>TOTAL</b>				<b>5</b>	<b>\$1,663,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,663,200</b>



**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320749		CHILITO RIVADENEIRA JOSE WILMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25N Cra 8 Torres del Rio 305G	POPAYAN-CAUCA	8351032	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1411601220	9433576525	1	2022/04/12	2022/04/13	BANCOLOMBIA	1	\$1,180,000

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$680,000	\$0	\$0	\$680,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$680,000	\$0	\$0	\$680,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,180,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,180,000</b>

CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

Popayan y lunes, 18 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación Convocatoria PAF-EUC-I-091-2022 en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto:

CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR

Estimados señores:

Nosotros los suscritos: JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA y CESAR ANTONIO PADRON TORRES, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA y CESAR ANTONIO PADRON TORRES, respectivamente, manifestamos por éste documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

<b>NOMBRE</b>	<b>DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>
JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	CC 76.320.749 de Popayán	70%
CESAR ANTONIO PADRON TORRES	CC 78.032.075 de Cereté	30%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO DEPORTIVOS SAN ALBERTO**

3. El objeto del consorcio es CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL

4. La duración de este Consorcio será igual al plazo del contrato o término de ejecución y un (1) año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

6. El representante del Consorcio es JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA Identificado con Cedula No 76.320.749 de Popayan quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es SARA LUCIA CHILITO BENAVIDES Identificado con Cedula No 1002971416 de Bogotá quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En tal evento y con el fin de evitar que se den casos de actuaciones paralelas, el(a) Representante Suplente deberá: (i) presentar constancia escrita del(a) Representante Principal a la Entidad contratante en la que señale que no participará en determinada actuación o en la suscripción o celebración de un determinado acto o negocio jurídico; o, (ii) prestar declaración juramentada a la Entidad contratante sobre la imposibilidad transitoria o absoluta del(a) Representante Principal de actuar o suscribir los respectivos documentos. En consecuencia, el(a) mandatario queda facultado para representar sin limitación alguna a cada una de las partes en todo lo relacionado con la presentación de la oferta y la suscripción y ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el mandatario queda específicamente facultado para representar conjuntamente al Consorcio y/o a todos los integrantes del Consorcio, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades:

- i) Presentar la oferta para el Contrato de que trata el proceso de selección hasta por el monto del presupuesto oficial;
- ii) Dar respuesta a los requerimientos y aclaraciones que solicite el(la) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
- iii) Recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso de selección, incluyendo la del acto administrativo de adjudicación
- iv) Suscribir en nombre y representación del Consorcio y de sus integrantes, el Contrato;
- v) En general, adelantar todos y cada uno de los actos y suscribir todos y cada uno de los documentos necesarios para vincular a cada una de las partes y/o al Consorcio, incluyendo todos los que sean necesarios para perfeccionar el Contrato en caso de que su representado resulte adjudicatario y los que sean necesarios para su ejecución y liquidación

8. El señor[a] JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO DEPORTIVOS SAN ALBERTO

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO DEPORTIVOS SAN ALBERTO

10. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	<u>CALLE 25NORTE CON CRA 8A TORRES DEL RIO G305</u>
Dirección electrónica	<u>jowichri@gmail.com</u>
Telefono	<u>8371032</u>
Ciudad	<u>Popayan</u>

Para constancia se firma a los, 18 dias del mes de abril de 2022

  
JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA  
CC No 76.320.749 de Popayan  
Firma del integrante N° 1

  
CESAR ANTONIO PADRON TORRES  
78032075-3  
Firma del integrante N° 2

  
Representante del CONSORCIO DEPORTIVOS  
SAN ALBERTO  
JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA  
CC No 76.320.749 de Popayan

  
Representante suplente del CONSORCIO  
DEPORTIVOS SAN ALBERTO  
SARA LUCIA CHILITO BENAVIDES  
CC No 1002971416 de Bogotá

## CRITERIO DE DESEMPATE PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS  
PÚBLICOS  
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación Convocatoria PAF-EUC-I-091-2022 en adelante el  
"Proceso de contratación"

Objeto:

CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR

Estimados señores:

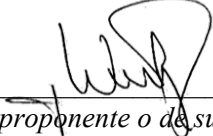
Yo, JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO DEPORTIVOS SAN ALBERTO en adelante el "proponente", presento ofrecimiento para contratar dentro de la estructura del proyecto personal nacional calificado.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato 100% del personal calificado de origen colombiano. Por personal nacional calificado se entiende aquel colombiano que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión. Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el personal, Bienes y Servicios que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen nacional 100%

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la presentación de la cédula de ciudadanía y el título universitario de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal nacional calificado ofertado. Adicionalmente, a partir de la ejecución del contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional calificado y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Para constancia se firma a los, 18 días del mes de abril de 2022

Nombre del proponente	<u>CONSORCIO DEPORTIVOS SAN ALBERTO</u>
Representante Legal	<u>JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA</u>
C. C. No.	<u>76.320.749 de Popayan</u>
Matrícula Profesional No.	<u>1920269201CAU</u>
Dirección de correo	<u>CALLE 25NORTE CON CRA 8A TORRES DEL RIO</u>
Dirección electrónica	<u>G305</u>
Telefax	<u>jowichri@gmail.com</u>
Ciudad	<u>8371032</u>
	<u>Popayan</u>

  
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

**FORMATO 3**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

**OBJETO:** CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR

**PROponente:** **CONSORCIO DEPORTIVOS SAN ALBERTO**

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** **JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA**

CONT. No.	Objeto	Actividades Ejecutadas	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Entidad contratante	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN O DOTACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN POPAYÁN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BARRIOS: CAMILO TORRES, EL MIRADOS, LA PAZ, PANDIGUANDO Y TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA, MUNICIPIO DE POPAYÁN, CAUCA	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 757.95	\$ 530.57	GOBERNACION DEL CAUCA	25/04/2016	30/04/2019	70%
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN O DOTACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN POPAYÁN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BARRIOS: CINCO DE ABRIL, ALFONSO LOPEZ, LAS FERIAS, LAS GUACAS, LA INDEPENDENCIA, JOSE MARÍA OBANDO, EL LAGO, LOMAS DE GRANADASECTOR 1, LOMAS DE GRANADA SECTOR 2, MARIA OCCIDENTE, EL PAJONAL, SANTA CATALINA, EL UVO Y VILLA DEL VIENTO, MUNICIPIO DE POPAYÁN, CAUCA	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 1,557.92	\$ 1,090.54	GOBERNACION DEL CAUCA	25/04/2016	1/05/2019	70%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera. Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.